

Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

/ 6 LIBRO VI. GESTIÓN DE RIESGOS / 6.2 TÍTULO II. RIESGO DE MERCADO / 6.2.2 DEFINICIONES

6.2.2 DEFINICIONES

6.2.2.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas potenciales que puede sufrir una Caja como resultado de cambios en parámetros de mercado en un cierto período de tiempo. Por ejemplo, pérdidas producto de movimientos en las tasas de interés e índices de reajustabilidad.

Entre las fuentes de riesgo de mercado, se incluyen aspectos asociados a la liquidez de las posiciones financieras, por ejemplo, la imposibilidad de vender o comprar posiciones de un cierto volumen o característica, dentro de un período específico o en condiciones favorables de mercado.

6.2.2.2 Libro de Negociación

Corresponde al conjunto de instrumentos financieros que son adquiridos con la intención de ser vendidos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias de corto plazo.

Las Cajas deben identificar los instrumentos que forman parte del libro de negociación al momento de adquirirlos, o ingresarlos a sus carteras, y éstos no pueden cambiar de libro después de su clasificación inicial.

6.2.2.3 Libro de Caja

El Libro de Caja considera todos aquellos instrumentos financieros y operaciones del Balance que no se encuentran clasificadas en el libro de Negociación.

Se distinguen en el Libro de Caja dos sub-libros o portafolios: el Libro de instrumentos financieros a vencimiento, y el Libro de instrumentos financieros disponibles para la venta.

6.2.2.3.1 Instrumentos Financieros a Vencimiento

Corresponde a aquellos activos y pasivos financieros y operacionales del Balance que no son negociables, y/o que son adquiridos con el objetivo de mantenerlos hasta el vencimiento en cartera. Las Cajas pueden modificar los instrumentos de esta cartera y solamente asignarlos a la cartera "disponibles para la venta".

6.2.2.3.2 Instrumentos Disponibles para la Venta

Se trata de instrumentos que no se encuentran en el libro de negociación, pero que se identifican como potencialmente liquidables en el mercado financiero, en la medida que exista un mercado secundario para estos instrumentos. Esta cartera típicamente se mantiene con objetivos de financiamiento o de coberturas del balance.

Las Cajas que clasifiquen instrumentos en este sub-libro, sólo pueden reclasificar dichos instrumentos en el libro de negociación (transición), no pudiendo reclasificarse ningún instrumento que haya sido clasificado como "Disponible para la venta", en el libro de "Instrumentos Financieros a Vencimiento".

6.2.2.4 Riesgo de Tasa de Interés

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de la Caja de ajustar sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés en el tiempo.

6.2.2.5 Riesgo de Reajustabilidad

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como la Unidad de Fomento u otro índice de reajustabilidad (IVP, por ejemplo), ante las variaciones que puedan tener estos mismos indicadores en el tiempo.
